



*REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA*

Armenia Q., Diciembre cuatro (04) del año dos mil veinte (2020).

En atención al escrito enviado vía electrónica por el señor CARLOS ANDRES QUINTERO PULGARIN, por ser procedente la petición se accede a ella, por tanto, expídase copia auténtica del acta que contiene el fallo de primera y segunda instancia proferido dentro de este proceso de Divorcio de Matrimonio Civil, promovido por el señor Carlos Andrés Pulgarín en contra de la señora Ana Liliana Morales Quintero, así como de los correspondientes audios.

Por intermedio del Centro de Servicios Judiciales, entérese al memorialista señor Quintero Pulgarín al email: carquin8210@hotmail.com, sobre el procedimiento para la remisión de dichas copias y la forma como debe cancelarlas.

NOTIFIQUESE

CARMENZA HERRERA CORREA

JUEZ

Firmado Por:

CARMENZA HERRERA CORREA

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 002 FAMILIA DEL CIRCUITO ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**4a210c91e46d29db7a5b8af854aceea3eb4ecd85445fc04d6f18f5
0763738aa1**

Documento generado en 03/12/2020 09:20:03 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>